

Eb.-

199123



199123

## *Memoria Descriptiva*

*para*

una patente de Introducción, en España,  
por diez años,

*a favor de*

Don Germán López Vázquez,  
nacionalidad española,

*residente en*

Madrid - Alonso Cano, 31,

*por:*

" Mejoras en la construcción de proyec-  
tores de películas de juguete ".

.....



La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la construcción de proyectores de juguete, para películas, tales que por su aplicación resulta un aparato sumamente sencillo y muy práctico para proyectar los cuadros o fotografías sucesivas de la misma.

Esencialmente está formado por un cuerpo tronco-cónico que en el extremo más estrecho lleva el objetivo graduable, hacia su mitad una ranura para el paso de la película y un rodillo con botón de mando para mover la misma, en el interior el condensador de la luz y en el otro extremo los elementos de iluminación; mientras que, en la parte inferior, va unido al estuche de la pila, que le sirve de agarradero, tiene una tapa a corredera, en la parte inferior, para introducir aquella y un botón dispuesto en sitio y de modo adecuado para el encendido.

Los elementos de iluminación consisten en una bombilla, sostenida por un soporte que se compone de una parte fija y otra móvil graduable; a la primera de las cuales va unida, de un lado una lengüeta que permanentemente hace contacto con una toma de corriente de la pila y del otro otra lengüeta fija por su parte inferior y que al ser oprimida por un muelle colocado en el fondo del reflector, que tapa por la parte posterior el cuerpo del proyector, cierra el circuito.

Para mayor claridad concretaremos las características del proyector, que se reivindica, con referen



5  
10  
cia a las adjuntas figuras, correspondientes a una de sus formas de ejecución preferentes, pero que no tienen carácter alguno limitativo, ya que la forma y dimensiones del proyector, así como los materiales de que se le haga se elegirán en cada caso de acuerdo con lo que convenga para la aplicación concreta de que se trate y mientras las variaciones que así se hagan no afecten a la esencialidad reivindicada, los distintos proyectores que se construyan con cualesquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente protegidas y comprendidas por este registro.

15  
La figura 1ª representa la vista de conjunto de un proyector de cuadros de películas o fotogramas, establecido de acuerdo con la patente que se reivindica.

La figura 2ª corresponde a la vista del mismo, por la parte posterior y con el reflector separado.

La figura 3ª detalla la disposición de la toma de contacto para el encendido de la bombilla.

20  
Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes del proyector representado, es como sigue:

25  
Está formado por el cuerpo 1, cerrado por su parte posterior por el reflector 2, de quita y pon, y que lleva en la anterior el objetivo graduable 6, y en un costado la ranura 9, para la entrada de la película 7, que se va moviendo mediante el rodillo 5, manejado por el botón de mando y estriado 4.

30  
En la parte inferior va dispuesto el estuche 3, para la pila 15, que se cierra mediante la tapa corredera 8 y cuyo conjunto sirve de agarradero para suje



1951

tar el proyector, En un costado lleva el botón 18 de encendido.

En el interior del cuerpo 1 va colocado el condensador 17, de la luz proporcionada por la bombilla 14.

El circuito y pila-bombilla se cierra por una parte al hacer contacto la lengüeta 10 en la que lleva -figura 3<sup>a</sup>- la pila 15, y por otro mediante la lengüeta 11, sujeta por su extremo inferior en la parte fija 12 del soporte de la bombilla 14, y el cual hace contacto con el polo de esta última cuando el resorte 16, colocado en el reflector 2, la oprime, al cerrar el proyector con dicho reflector.

El soporte de la bombilla consta de la indicada parte fija 12 y de la móvil 13 respecto a aquella, lo que permite graduar la posición de la bombilla de acuerdo con su tamaño.

Es decir, que mientras la entrada de corriente de la pila es fija por el contacto de la lámina 10 con la toma de corriente de aquella, la salida tiene lugar únicamente cuando el muelle 16 aprieta el contacto 11, solo en estas condiciones el circuito está cerrado y la bombilla puede encenderse, cuando al efecto se pulse el botón 18 de modo apropiado.

.....

199123

4. -



N o t a.

La presente patente de Introducción, consta de las siguientes reivindicaciones:

El objeto de esta patente de Introducción se explota por la Casa Common Ground Ltd., de Londres.

5  
10  
15  
20  
25

1. - Mejoras en la construcción de proyectores de películas de juguete, caracterizadas porque el proyector está constituido por un cuerpo tronco-cónico que lleva: en su extremo más estrecho un objetivo graduable, hacia su mitad una ranura para el paso de la película y un rodillo con botón de mando para mover la misma, en el interior el condensador de la luz y en el otro extremo los elementos de iluminación; mientras que en la parte inferior, va unido el estuche de la pila, que sirve de agarradero del conjunto, tiene una tapa a corredera en la parte inferior para introducir aquella y un botón dispuesto de modo adecuado para el encendido.

2. - Mejoras en la construcción de proyectores de películas de juguete, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque los elementos de iluminación consisten en una bombilla sostenida por un soporte, que se compone de una parte fija al cuerpo del proyector y otra móvil graduable; a la primera de las cuales van unidas; de un lado, una lengüeta que permanente-mente hace contacto con una de las tomas de corriente de la pila, y del otro, otra lengüeta fija solo por su parte

199123

5. -



inferior y que al ser oprimida por un muelle, colocado en el fondo del reflector que cierra la parte posterior del proyector, completa el circuito.

5 3. - Mejoras en la construcción de proyectores de películas de juguete. -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

10 Y cuya memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 8 de agosto de 1951. -

**GUILLERMO ROEB**

**E. R.**

